RESOLUCION No. 99-2-2-1- 3004829

OTTON MORAN RAMIREZ INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.99-2-2-1-03331 de 15 de septiembre de 1999, se declaró inactiva a varias compañías, entre la que se encuentra **DISTRIBUIDORA ECUATORIANA CIA. LTDA. DECA**, por estar incursas en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico de 1998;

QUE DISTRIBUIDORA ECUATORIANA CIA. LTDA. DECA ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN uso de las facultades delegadas por el señor Superintendente de Compañía, mediante Resoluciones Nos. ADM-96-044 del 28 de Febrero de 1996; y, ADM-98-217 del 8 de Octubre de 1.998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolucion No.99-2-2-1-03331 de 15 de septiembre de 1999, en lo que corresponde a DISTRIBUIDORA ECUATORIANA CIA. LTDA. DECA por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER- que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía DISTRIBUIDORA ECUATORIANA CIA. LTDA. DECA

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente resolución al margen de la Resolución No.99-2-2-1-03331 de 15 de septiembre de 1999.

CUMPLIDO vuelve el expediente.

NOTIFIQUESE. - DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

3 0 010, 1999

OTTON MORAN RAMIREZ

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GEM/MAM/

Exp. N $\sqrt{.}$ 3702-61